

folio 49, finca 6.089, inscripción primera. Tasado el inmueble en 300.774 pesetas.

4.º Un trozo de tierra seco en blanco, en término de Librilla, partido de los Monreales, que tiene de cabida sesenta y siete áreas ocho centiáreas, o sea, una fanega, que linda: Por el Este, Antonio Vivó Pérez; Sur, herederos de Juan Hernández Buendía; Oeste, Encarnación Alcón y Antonio Vivó Pérez, y Norte, herederos de Santos García Lorente. Inscrita en el libro 78, folio 86, finca 5.245, inscripción segunda. Tasada en 599.226 pesetas.

5.º En término de Alhama de Murcia, partido de la Cotera, un trozo de tierra seco con algunos olivos, de cinco celemines, dos cuartillos o treinta áreas setenta y cuatro centiáreas, que linda: Este, Antonio Vicente Provencio; Sur, Francisco Vicente Hernández; Oeste, Miguel Cárceles Sánchez, y Norte, Diego Carrasco Martínez. Inscrita en el libro 241, folio 84, finca 15.105, inscripción cuarta. Tasada en 900.000 pesetas.

En los referidos autos he acordado por providencia de esta fecha sacar en pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los bienes anteriormente relacionados, señalándose para que

dicha subasta tenga lugar el día 27 de febrero próximo y hora de las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad existentes y certificación registral están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Murcia a 3 de diciembre de 1973.—El Juez, José Antonio de Pascual.—El Secretario.—14.714-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez comarcal de esta villa, en providencia de esta fecha en el juicio verbal de faltas que se sigue con el número 119 de 1973, por hurto, a virtud de denuncia de Francisco Martínez Martínez, de diecinueve años de edad, soltero, pintor y vecino de ésta, contra Juan Donato Jiménez Borja, de veintifun años de edad, jornalero, cuyo domicilio se ignora, se ha acordado citar al referido denunciado a fin de que el día 16 de enero próximo, a sus doce horas cuarenta y cinco minutos, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a la vista del juicio, debiendo comparecer asistido de todas las pruebas de que intente valerse y que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y teniendo en cuenta en todo caso lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación al denunciado Juan Donato Jiménez Borja, libro la presente en La Roda a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y tres. El Secretario.—3.181.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación y alumbrado público de San Martín del Tesorillo, en Jimena de la Frontera.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a don Juan Menjibar Guarda las obras de pavimentación y alumbrado público de San Martín del Tesorillo, en Jimena de la Frontera, en la cantidad de diez millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta (10.634.708) pesetas.

Adjudicación efectuada por haber sido la proposición más ventajosa en subasta celebrada por esta Comisión Comarcal el día 3 de diciembre de 1973.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 11 de diciembre de 1973.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—10.600-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada Campo de Instrucción de La Coria, sita en Gijón.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Campo de Instrucción de La Coria, sita en Gijón.

El acto se celebrará en el salón de actos del Cuartel de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7, El Coto-Gi-

jón, a las once horas del día 14 de febrero de 1974 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 9.506.780 pesetas (nueve millones quinientas seis mil setecientos ochenta pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en la Comandancia Militar de Gijón, calle Tirso de Molina, 3, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.901.356 pesetas (un millón novecientas una mil trescientas cincuenta y seis pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Oviedo, 21 de diciembre de 1973.—El Comandante Jefe de P. M.—10.609-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 94 lotes de material inútil y de artillería inerte (chatarras, maquinarios, trapos y varios).

Expediente número 12/73-E (58/73-Central).

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 5 de febrero de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para enajenar, por el sistema de subasta, 94 lotes de material inútil y de artillería inerte (chatarras, maquinarios, trapos y varios), existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Se presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar; la original debida-

mente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles, y serán redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte, acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario; este aval deberá hacerse de acuerdo con lo estipulado en el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de 10 de mayo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y los materiales en los locales en donde se encuentren depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de diciembre de 1973.—El General-Presidente.—10.622-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas de calcular con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular, con

destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos, por un importe total de dieciséis millones quinientas veintiséis mil doscientas ochenta pesetas (16.526.280 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 2/1974, convocado por el Servicio Central de Suministro—Dirección General del Patrimonio del Estado—para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos Autónomos.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—10.665.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villena (Alicante).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villena (Alicante), por un presupuesto de contrata de 7.734.783 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, y en la Administración Principal de Correos de Alicante, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 154.695 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica, otro la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villena (Alicante), cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villena (Alicante) se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de siete millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Comisión de Compras y Construcciones de la Entidad a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—10.445-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras correspondientes al enlace de Mollet, en el tramo Barcelona-Granollers, de la autopista Barcelona-La Junquera.

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registrará por las bases aprobadas por el

Ministerio de Obras Públicas y declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de abril de 1967.

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras definidas en el proyecto completo aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 31 de julio de 1973.

2. *Condición para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos vocales representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.530-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Barcelona-Tarragona correspondientes a los tramos Comarruga-Altafulla, Altafulla-Tarragona Norte y Tarragona Norte-Tarragona Sur (Salou). Fracción BI-A-7.

La Sociedad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por las Ordenes ministeriales de 4 de diciembre de 1972 y 7 de junio de 1973.

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras definidas en los proyectos completos aprobados por el Ministerio de

Obras Públicas con fechas 7 de diciembre de 1972, 5 de junio de 1973 y 18 de septiembre de 1973.

2. *Condición para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, números 1 y 3, Barcelona, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once treinta horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.531-A.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de toma de agua para el embalse del Arquillo de San Blas (Teruel)».

El presupuesto de contrata asciende a 3.517.266 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 70.345,32 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

Apertura de proposiciones:

Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: Dos días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Documentos que deben presentar los licitantes: Los que figuran reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 17 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—10.503-A.

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de revestimiento de los terminales de las acequias de Villarreal de los Infantes (Castellón) - Turno Solas - Grupo I.

El presupuesto de contrata asciende a 2.548.243 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 50.964,86 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte (20), también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

Apertura de proposiciones:

Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: Dos (2) días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce (12) horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Documentos que deben presentar los licitantes

Los que figuren reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 21 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—10.627-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la Estación de Tratamiento de Aguas en el Nuevo Canal de Murcia.

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 1.147.633 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, hasta las trece horas del día en que se cumplan los sesenta días hábiles a contar del siguiente también hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documento que deben presentar los licitadores

Los que quedarán reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 14 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—10.432-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Burriana.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Rehabilitación de la Segu-

ridad Social y Agencia del I. N. P. en Burriana.

El presupuesto de contrata asciende a 15.308.678,05 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un plazo máximo de doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Huerto de Sogueros, número 12.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 14 de diciembre de 1973.—El Director provincial.—3.920-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de pediatría con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número CPR-3/1973 para la adquisición de material de pediatría con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, que se relaciona:

Trece cunas térmicas tipo DR; trece cunas térmicas tipo GN; dieciocho incubadoras de cuidados intensivos; veintidós incubadoras normales; dos incubadoras «Respirator»; cinco incubadoras portátiles; ocho bombas de infusión continua tipo «Signamotor».

Los pliegos de condiciones, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar en la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número en horas laborables de nueve a catorce horas o por correo.

El plazo de presentación de presupuesto finaliza veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 18 de diciembre de 1973.—El Director Provincial.—10.430-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en la zona de Tresgrandas-Santa Eulalia-La Borbolla (Oviedo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 1973, para las obras de red de caminos en la zona de Tresgrandas-Santa Eulalia-La Borbolla (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas setenta y ocho (8.598.478) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Camino y Carreteras, S. A.», en la cantidad de ocho millones quinientas cuarenta y seis mil (8.546.000) pesetas, con una baja que representa el 0,611 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D.—10.417-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de los caminos en las zonas concentradas en la comarca de San Esteban de Gormaz (Soria).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1973, para las obras de mejora de los caminos en las zonas concentradas en la comarca de San Esteban de Gormaz (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones cuatrocientas veinticuatro mil novecientas cuarenta y dos pesetas (16.424.942), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Jesús Pérez Egea, en la cantidad de catorce millones trescientas setenta mil (14.370.000) pesetas, con una baja que representa el 12,512 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D.—10.419-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de afirmado de calles y pavimentación de aceras del pueblo de Pinsoro, sito en la zona regable de Bardenas (Zaragoza).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1973, para las obras de afirmado de calles y pavimentación de aceras del pueblo de Pinsoro, sito en la zona regable de Bardenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a veintisiete millones ochocientas cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho (27.854.668) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de diecinueve millones setecientos mil (19.700.000) pesetas, con una baja que representa el 29,276 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Presidente, P. D.—10.418-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la confección de diversos modelos de impresos normales, sobres, libros y papel con destino a todas sus dependencias, durante la campaña 1973/74.

El Servicio de Productos Agrarios convoca concurso público para la confección y suministro de diversos modelos de impresos, sobres, libros y papel con destino a todas las dependencias del «SENPA», con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo, con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. El mencionado pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas Oficinas Centrales, calle de Beneficencia, número 8.

Los impresos, sobres, libros y papel, objeto del concurso, se hallan divididos en seis lotes y será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional en la forma y cuantía que determina el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos

Agrarios, sito en la calle y número anteriormente citados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del «SENPA» ante la Mesa del Concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.915-B.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1974.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

- 1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y
- 2.º Nombre y dirección del remitente.

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—10.660-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del expediente MA-9-73-5-3165 «Aeropuerto Málaga, ampliación estacionamiento aviones frente edificio Modular» a «Ferroviaria, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 del actual, ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto Málaga, ampliación estacionamiento aviones frente edificio modular» a «Ferroviaria, S. A.», en la cantidad de 18.965.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—10.397-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Escuela de Dirigentes Sindicales en Granada.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Escuela de Dirigentes Sindicales en Granada, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.221.224, importando la fianza provisional 144.424 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Granada y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.501-A.

Resolución de la Comisión Permanente del Patronato Rector del Centro Sindical número 3 de F. P. A. de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de enseñanza.

Se convoca concurso número 50 para la adquisición de material de enseñanza (materiales metales, maderas, material eléctrico, electrodos, material para construcción, pinturas y drogas y materiales varios), maquinaria, herramientas y útiles (reposición) y vestuario, con destino a dicho Centro Sindical, por valor de tres millones novecientos siete mil setecientos cuarenta (3.907.740) pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el referido Centro, sito en carretera de Madrid, número 2 (Jaén), donde en las horas de oficina se admitirán ofertas durante los quince días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de diciembre de 1973.—El Secretario de la Comisión Permanente del Patronato Rector, Celso F. Sierra Alvarez.—10.429-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del camino vecinal HU-6.411 de Seira a Barbaruens».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación del camino vecinal HU-6.411 de Seira a Barbaruens», tipo de licitación, en baja, 1.181.250 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil,

transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en día hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 15 de diciembre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.427-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la carretera de Bailén a Motril-Mengibar».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 16 de noviembre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Alumbrado público en la carretera de Bailén a Motril-Mengibar», por un importe de pesetas 1.000.000; fianza provisional, 20.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 18 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.428-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Alto de la Cabruñana a Moutas por el fresno y Alvaré (Grado).

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Alto de la Cabruñana a Moutas por el fresno y Alvaré (Grado), con presupuesto de 3.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 50.000 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 26 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado», de 9 de noviembre, ambos del presente año.

Oviedo, 10 de diciembre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—14.661-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de San Pedro de Tiraña a Ordaliego (Laviana).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de San Pedro de Tiraña a Ordaliego (Laviana), con presupuesto tipo de contrata de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de tres meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Para el pago de esta obra existirá consignación suficiente en subvención del Estado para 1973, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de órgano superior.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se compro-

mete a ejecutar las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y cifra concreta), y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 12 de diciembre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—14.662-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras de explanación de la variante de Santa Margarita en la carretera de Porraneas a Cuntis.

Objeto: Subasta de las obras de explanación de la variante de Santa Margarita, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.770.820 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario de la excelentísima Diputación.

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario General que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de la explanación de la variante de Santa Margarita en la carretera de Porraneas a Cuntis, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 14 de diciembre de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario accidental, Arturo Ruibal Carballal.—10.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Abarán, hace saber que en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se convoca concurso público para la contratación del servicio de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

Aptitud legal: Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y 28 del vigente Estatuto de Recaudación.

Premio de cobranza: El adjudicatario tendrá derecho, en principio, a un 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, y si alcanzare, mantuviere o superare el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año, obtendrá una recompensa especial consistente en el 0,25, 1, 1,50 ó 2 por 100, según que el porcentaje de recaudación alcanzado fuere del 95, 96, 98 ó 100 por 100, respectivamente.

Tendrá derecho, además, a la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100 por los ingresos que realice procedentes de la cobranza en período ejecutivo, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100, así como las dietas que devengue, cuando proceda ese tipo mínimo de premio o el percibo de esta clase de remuneración.

Plazo de vigencia: El adjudicatario se hará cargo del servicio el día primero del mes siguiente al en que le fuere notificada la adjudicación definitiva, salvo que ésta tuviere lugar antes del mes de diciembre de 1973, en cuyo caso la toma de posesión sería el día 1 de enero de 1974. La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1974, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones por el que se rige este concurso y en el que constan todas las demás circunstancias, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.000 pesetas, debiendo constituir el que resulte nombrado garantía definitiva por importe de 180.223 pesetas. Una y otra garantía se constituirán en cualquiera de las formas legalmente admitidas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Abarán con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

En el interior del propio pliego deberá figurar, además, el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurrido en causas de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido para optar al nombramiento del concursante.

Podrá estimarse como mejora el aumento de la cuantía de la fianza o la baja en el tipo de premio de cobranza.

La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce de los diez días hábiles

siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Abarán para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, declaro que reúno la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrezco como premio de cobranza en período voluntario el por ciento (en letra) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrezco la cantidad de pesetas (en letra), en la modalidad de

(Fecha y firma.)

Abarán, 18 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del parque «La Magdalena».

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de la primera fase del Parque «La Magdalena».

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación 4.871.140,78 pesetas, a la baja.

Plazo: La totalidad de la obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 97.423 pesetas, la definitiva, en el 4 por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «proposición para tomar parte en el concurso subasta para la ejecución de las obras de la primera fase del Parque de «La Magdalena», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en

plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de la primera fase del Parque «La Magdalena», convocado por el Ayuntamiento de Avilés, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos ha de constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial de Avilés, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Avilés, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 19 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para las obras de construcción de un Paseo Marítimo.

Primero.—Objeto: La construcción de un Paseo Marítimo (primera fase) en la playa de Nuestra Señora del Carmen, de esta villa, según proyecto redactado por el Ingeniero don Rafael Guerrero Fernández, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Segundo.—Tipo de licitación: Catorce millones quinientas sesenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (14.563.446), a la baja.

Tercero.—Forma de pago: Por certificaciones parciales, extendidas por el señor Director de las obras, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, que se harán efectivas con cargo al presupuesto extraordinario número 2/73, una vez esté en vigor.

Cuarto.—Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que se extenderá en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva. Finalizadas las obras, se procederá, en el plazo de diez días, a extender acta de recepción provisional de aquéllas, en la forma reglamentariamente prevista.

Quinto.—Garantías: La fianza provisional será de doscientas noventa y un mil doscientas noventa y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (291.298,92 pesetas). Constituyéndose en la forma prevista en el artículo 75 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y devolviéndose igualmente en la forma prevista en el párrafo sexto del artículo 34 del antes citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fijará en la forma prevista en el artículo 82 del nuevamente citado Reglamento de Contratación, y se devolverá según lo señalado en el artículo 88 del mismo Reglamento.

Sexto.—Presentación de plicas: Las plicas, debidamente reintegradas y en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, se presentarán en las oficinas de Secretaría General, en horas hábiles, en un plazo de diez días, en virtud de la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, a partir del siguiente hábil a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo estar integrada por los siguientes documentos:

a) Oferta económica.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con un ente local.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado de estar clasificado en el grupo c, en todos los subgrupos.

Séptimo.—Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil de transcurrido el periodo de admisión, a las doce horas, en acto presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de los señores Técnico municipal y Secretario general, quien dará fe del acto.

Octavo.—Los pliegos de condiciones y cuantos documentos interesen conocer se encuentran a disposición del público en la oficina de Secretaría General, en horas y días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de (con poder bastante en este caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones, proyectos y demás requisitos exigidos para concurrir a la subasta para las obras de construcción de un Paseo Marítimo (primera fase) en la playa de Nuestra Señora del Carmen, de esta villa, los acepta en su totalidad, comprometiéndose, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar las obras mencionadas por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en estas obras, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios Colectivos vigentes o Normas de Obligado Cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbate de Franco, 26 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Diego López Barrera.—10.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berantevilla (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

En virtud de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, se anuncia la celebración de subasta pública para ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial, cuyos datos son los siguientes:

Objeto y tipo de la subasta: Ejecución de obras de reforma de la Casa Consistorial de esta villa con arreglo al proyecto confeccionado por el Arquitecto don Santiago Fernández Villa y Sánchez, por el tipo de subasta de quinientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y ocho pesetas cincuenta y ocho céntimos (559.538,58 pesetas).

Garantía provisional: Trece mil novecientas ochenta y ocho (13.988) pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Corporación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de publicación de este anuncio podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta, en cuyo caso quedará suspendida la licitación y, una vez resueltas, se procederá a un nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y particulares y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Berantevilla, acepta todas y cada una de las contenidas en aquél y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berantevilla, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Guillermo Ocio Alonso.—10.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia (Murcia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador Agente Ejecutivo de esta Corporación.

Se convoca concurso para la designación de Recaudador Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, por gestión directa.

Las proposiciones se presentarán conforme al modelo oficial, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día hábil, en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 40.000 pesetas, y definitiva de 120.000 pesetas, al alza.

Premios: El 8 por 100, a la baja, del periodo voluntario y participaciones del 5 y del 10 por 100 en los recargos de apremios.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 282, de 13 del actual.

Fuente Alamo de Murcia, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—9.707-E.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hago saber que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendiente a la suma de pesetas 995.150, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.903 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 3 pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de de 197... y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en aceras y calzadas en las vías municipales, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas, (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad, establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.
(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 18 de diciembre de 1973. — 10.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Gran Vía de esta ciudad.

El Alcalde de Hellín hace saber que, aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la Gran Vía de esta ciudad, se abre información pública

para que en término de cuatro días hábiles puedan formularse reclamaciones en la Secretaría municipal, y con aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta de obras para la instalación de alumbrado público en la Gran Vía de esta ciudad, con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** Instalación de alumbrado público en la Gran Vía de esta ciudad.

b) **Tipo de licitación:** 1.197.236 pesetas.

c) **Duración de las obras:** Darán comienzo a los quince días de ser adjudicadas y deberán estar terminadas a los cincuenta días de haber comenzado.

d) **Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra ejecutada.

e) **Garantía provisional:** El 5 por 100 del tipo de licitación.

f) **Garantía definitiva:** El 10 por 100 del importe de la adjudicación.

g) Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

h) **Modelo de proposición:** El que al final se inserta.

i) **Lugar, días y horas de presentación de plicas:** La Secretaría municipal, en horas de oficina y en sobre cerrado, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

j) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

k) **Documentos que contendrán las plicas:** Resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, documentos que acrediten la personalidad del licitador y la proposición.

l) De quedar esierta esta subasta, se celebrará otra segunda el décimo día hábil siguiente, con sujeción a los mismos trámites, horas, lugares y condiciones fijados para la primera.

m) Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en ofrece ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la Gran Vía de Hellín, con sujeción a los pliegos de condiciones y por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Hellín, 18 de diciembre de 1973. — 10.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de enlance de la conducción de río Verde con el depósito regulador El Molinillo para ampliación del abastecimiento.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de enlance de la conducción de río Verde con el depósito regulador El Molinillo para ampliación del abastecimiento a Marbella.

2.º **Tipo de licitación:** 1.172.631 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico Di-

rector de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 46.905 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial», número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales— de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 12 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del camino de Barbados.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 de junio de 1972, los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización del camino de Barbados.

Tipo de licitación: Seiscientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y tres (617.473) pesetas.

Plazo: La obra será entregada en el plazo de doce meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana hasta las catorce de cualquier día hábil.

Garantía provisional: Para participar en la subasta doce mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (12.349,46 pesetas).

Garantía definitiva: Que presentará el adjudicatario por veinticuatro mil seiscientos noventa y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (24.698,92 pesetas).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números, de fecha a cuyos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso de ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día, Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las Oficinas del Ayuntamiento de diez a catorce horas del día o de los días hábiles hasta la anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Orense, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia) por la que se anuncia subasta pública para el arriendo del aprovechamiento de los pastos de la finca municipal «La Nava».

Objeto del contrato: Será objeto del contrato el arriendo mediante subasta pública del aprovechamiento de los pastos de la finca municipal «La Nava», dividida en cuatro lotes, con una superficie total de 49 hectáreas y 73 áreas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación o renta anual se fija en 294.084 pesetas.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis años a contar desde el día 1 de enero de 1974.

Garantías provisional y definitiva: Las garantías provisional y definitiva se fijan en el dos y cuatro por ciento, respectivamente, del tipo de licitación y precio de adjudicación definitiva, por los seis años de duración del contrato.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días comprendidos entre el siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado» y el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Licitación: El acto de licitación se celebrará a las seis horas de la tarde del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el de su inserción.

Modelo de proposición

Don, de, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad, domiciliado en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento de la finca rústica «La Nava», propiedad del Ayuntamiento de Paredes de Nava, se comprometo a tomar en arrendamiento el aprovechamiento del lote número, de dicha finca, por el plazo de seis años, ofreciendo como renta anual la cantidad de kilogramos de trigo aceptando todas las condiciones consignadas en dicho pliego.

(Fecha y firma.)

Paredes de Nava, 19 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa referente a la subasta de las obras de ampliación, rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ca'n Fiol y prolongación del camino de Ca'n Canaveret, hasta la carretera de Almadraba.

Objeto: Las obras de ampliación, rectificación y trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ca'n Fiol y prolongación del camino de Ca'n Canaveret, hasta la carretera de Almadraba.

Tipo: Girará sobre la cantidad de 1.521.714,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación definitiva.

Pago: 25 por 100, a la recepción provisional; 25 por 100, a los tres meses de la recepción provisional, y 50 por 100 restante, a la recepción definitiva.

Garantías: La provisional, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del tipo de remate.

Presentación de plicas: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y planos, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provincia de, calle, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación, rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ca'n Fiol y prolongación del camino de Ca'n Canaveret, hasta carretera de Almadraba, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, del siguiente tenor:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna pa-

ra optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pollensa, para la realización de las obras de ampliación, rectificación de trazado y pavimentación asfáltica del camino de Ca'n Fiol y prolongación del camino de Ca'n Canaveret, hasta carretera de Almadraba.»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Pollensa, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Rosselló Andreu.—10.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, a segregar de la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con superficie de 12.496,70 metros cuadrados con destino a la instalación de un depósito y comercialización de bebidas y productos alimenticios.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada en día 29 del pasado mes de agosto en pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de subasta la enajenación, mediante ella, de una parcela de terreno con superficie de doce mil cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados (12.496,70 metros cuadrados), a segregar de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo para la instalación de un depósito y comercialización de bebidas y productos alimenticios, siendo el tipo de licitación al alza el de dos millones cuatrocientas noventa y nueve mil trescientas cuarenta (2.499.340) pesetas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y por consiguiente quedar totalmente terminadas dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura en que se formalice la enajenación.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta, que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a noventa y nueve mil novecientos setenta y tres pesetas con sesenta céntimos (99.973,60 pesetas).

e) El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente instruido para la subasta de una parcela de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con superficie de 12.496 metros cuadrados, con destino a la instalación de un depósito y comercialización de bebidas y productos alimenticios, ofrece satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas por metro cuadrado, o sea un total de (en letra) pesetas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Patrimonio, en horas de diez a trece.

g) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—10.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas (Barcelona) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de esta localidad.

Desierta la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de esta localidad, se convoca nueva subasta por los mismos tipos y condiciones fijados en el pliego y proyecto técnico que sirvieron para la primera vez.

Tipo de licitación: Setecientas sesenta y nueve mil setenta y cuatro pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, Memorias, proyectos técnicos y documentación anexa, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria o Caja General de Depósitos, fianza provisional de quince mil trescientas cincuenta pesetas, a que asciende aproximadamente el 2 por 100 de la licitación.

Garantía definitiva: Se señala para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 17 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Apertura de las plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y sus anexos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en

todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Vizconde Campgrande de Blimea.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Vizconde Campgrande de Blimea.

2.º Tipo de licitación: 1.981.598 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el Pleno el 24 de mayo de 1973 y por el Ministerio de Hacienda el 10 de noviembre del mismo año, que se nutre parcialmente con préstamo del «Banco de Crédito Local de España».

5.º El proyecto y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría General de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 39.631 pesetas. También son admisibles para constituir esta fianza y la definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es del 4 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campgrande de Blimea, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Vizconde de Campgrande de Blimea».

10. La apertura de plicas se celebrará en la Consistorial, a las doce treinta horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega».

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio anuncia pública subasta para contratar las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega».

2.º Tipo de licitación: 1.857.691 pesetas.

3.º La obra se entregará provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el Pleno el 24 de mayo de 1973 y por el Ministerio de Hacienda el 10 de noviembre del mismo año, que se nutre parcialmente con préstamo del «Banco de Crédito Local de España».

5.º El proyecto y el pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría General de las diez a las trece horas.

6.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 37.153 pesetas. También son admisibles para constituir esta fianza y la definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La garantía definitiva es del 4 por 100 del precio en que se adjudique la subasta.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de acera y balaustrada en el paseo del parque «Camilo Alonso Vega».

10. La apertura de plicas se celebrará en la Consistorial, a las trece horas del

vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. La proposición, en el sobre que la contenga, se reintegrará con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 500 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 15 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—10.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución de cubierta por otra nueva de fibrocemento en el Hogar de San Jerónimo (Albergue de Transeúntes).

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de 23 de octubre del corriente año, se convoca subasta pública para contratar las obras de sustitución de cubierta por otra nueva de fibrocemento en el Hogar de San Jerónimo (Albergue de Transeúntes), con arreglo al proyecto aprobado, por un importe de 529.410 pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional, habrán de constituir los postores, previamente, la cantidad de 10.543 pesetas, bien en las arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales o en efectivo metálico.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de sustitución de cubierta por otra nueva de fibrocemento en el Hogar de San Jerónimo (Albergue de Transeúntes), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí

se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de diciembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio Municipal y construcción de nichos.

Por acuerdo de esta Corporación Municipal y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de ampliación del Cementerio Municipal, y construcción de doscientos treinta y cinco nichos.

Tipo de licitación: Un millón seiscientos noventa y cinco mil doscientos setenta y ocho (1.695.278) pesetas.

Plazo de ejecución: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, redactada por el Técnico Director de las mismas y aprobada por la Corporación, existiendo crédito para el presupuesto de 1973.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, todos los días hábiles.

Garantía provisional para participar en la subasta: Cuarenta mil (40.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en dicha Secretaría hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la carta de pago de la garantía provisional y los acreditativos de hallarse al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales y declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento y carnet de Empresa con responsabilidad y, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastanteados por Letrado de esta provincia.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de garantía de las obras: Seis meses a partir de la recepción provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se compromete a ejecutar las obras de ampliación del Cementerio Municipal y construcción de nichos, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Silla, 12 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Roberto Brocal.—14.708-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica en la Casa-Palacio Insular.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de una centralita telefónica en la Casa-Palacio Insular, por un importe máximo de 1.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será inmediato a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 26.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de diciembre de 1973.—El Presidente.—10.437-A

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización parcial en calle Amador de los Ríos.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras de canalización parcial en calle Amador de los Ríos.

Presupuesto tipo: 879.253 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 26.377 pesetas; fianza definitiva, 52.755 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras de canalización parcial en calle Amador de los Ríos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.